

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3469 *Resolución de 9 de marzo de 2020, del Ayuntamiento de Tui (Pontevedra), de corrección de errores de la de 24 de febrero de 2020, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 24 de febrero de 2020, del Ayuntamiento de Tui (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 56, de 5 de marzo de 2020, se procede a su rectificación:

En la página 22518, donde dice: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el “Boletín Oficial del Estado”», debe decir: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el “Boletín Oficial del Estado”».

Tui, 9 de marzo de 2020.—El Alcalde, Enrique Cabaleiro González.